Consúltese tarifas | EDICION DE 6 PAGINAS -- PRECIO 10 CENTAVOS | Diario de la mañana

Director:
LUIS ESPINOZA Y SARAVIA

Telefono Nº 454

Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administrador:
LUIS MARTINEZ S.

OFICINAS:
Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año IV.—Nº 371 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—DANTÓN | La Paz, viernes 18 de junio de 1920

La renovación del poder judicial

Próximo a fenecer el periodo constitucionae de los jueces de partido e instrucción, conviene que la opinión pública se oriente sobre la necesidad de dotar al país de un personal honorable, probo e idóneo, para prestigiar definitivamente la magistratura, personal que reuniendo estas cualidades, sería garantía para la sociedad.

Debe, además, hacerse una verdadera selección de magistrados, promoviendo la carrera, para que en los puestos por donde empieza la jerarquía se de acceso a elementos nuevos que renueven el personal, aportando criterios también nuevos y reformadores.

El país debe saber que el organizar un personal de jueces depende de la Corte Superior de cada distrito y de la Corte Suprema.

Las cortes departamentales, elevando las ternas respectivas, presentan al supremo tribunal los nombres de los candidatos; de ahí que esta elección sólo depende de la buena voluntad con que los magistrados de las cortes indicadas, quieran obrar, en bien del servicio público.

La presencia de personas que merecen todo respeto por sus antecedentes, en la Suprema, y la reconocida penetración de los vocales de las cortes de distrito, son realmente circunstanciss favorables que hacen presumir que en esta ocasión se ha de organizar una planta judicial con los más depurados y sanos elementos, dando acceso a nuevos profesionales que quieran dedicarse a la carrera judicial.

La justicia en provincias debe ser cuidadosamente atendida, porque al paso que lleva provocará la anarquía social más espantosa; y el personal de jueces debe ser escogido frudentemente, a fin de que corrientes de saludable reacción ofrezcan a los ciudadanos una plena garantía de que serán atendidos conforme a los severos dictados de la ley.

Debiendo producirse la renovación constitucional en agosto próximo, es indispensable que las cortes de distrito estudien la manera y forma de las ternas correspondientes a su jurisdicción, cuidando de presentar a la consideración de la Corte Suprema una lista de temas que responda a la seriedad y corrección de la administración judicial.

La educación de la clase media

Una serie de artículos publicados con el seudónimo de N. Fuste y acogidas por un diario sin criterio y que es considerado en la opinión con piadoso desprecio, ha despertado en el elemento universitario la natural protesta por los conceptos deprimentes y el ninguún respeto que al articulista le merece, el hogar mediano, precisamente de donde salen los elementos de valía, hechos a puro esfuerzo.

Vamos a analizar punto por punto la labor equivocada del señor N. Fuste, que no es otro que don Norberto Galdo, autor que parece escribir sus artículos con el despecho consiguiente a su fracaso pedagógico.

Sienta como una verdad digna de no tomarla en cuenta que, todos los males que se observan en la instrucción tienen sus profundas raíces en el hogar, sugestión eterna de los vicios y virtudes que acompaña al hombre en toda su vida. Y muy suelto de cuerpo, anatemiza a la clase media, culpándola de supuestos errores.

El señor Galdo seguramente olvida—y lo hace a propósito—que la clase media en todos los países, es la más sana y robusta sobre la que descansan las instituciones más puras. El señor Galdo oculta a propósito los vicios de las aristocracias y pretendiendo esgrimir una arma poderosa no hace sino herirse con esa arma y herir precisamente a todos los hombres del régimen actual.

Porque sabido es que los que ocupan situaciones oficiales, han salido no de la «clase media» seguramente y, más bien son elementos marcados con la hez y bazofia populares, con todos sus hibridismos.

Si es que fueran fruto de la clase media, tendrían en su vida esa educación moral que acompaña y es hada en todos los hogares medianos. Porque el padre que lucha con la vida a todo brazo, no pudiendo obtener todas las ventajas de la fortuna y de las situaciones, deja a sus hijos como única herencia, la más acrisolada honradez y el gesto de dignidad. únicos tesoros que marcan como brújula, sus orientaciones.

El que nace en cuna humilde lleva aún otra ventaja sobre los que con derroche de desprecio y estulticia, insultan su vida. El conocer los sacrificios y saborear los infortunios que son dolores que van modelando su alma para el triunfo. La historia de todos los grandes hombres, tiene momentos negros que, ellos lo cuentan cuando la victoria sonríe las puertas de su hogar con terneza emocional. Fueron sus padres talvez, un amigo, una buena obra que leyeron, los que imprimieron el sello moral de sus pasos. Y no se ruborizan ni por un instante relatar su solar mediano, ni las amargas desesperanzas que les asecharon antes.

Pero, el señor N. Fuste, dándoselas de suficiente, ha pretendido echar en cara la ineducación de la clase media, reconociendo eso sí, su ilustración ¡Fuste, seguramente conoce las hipocresías de la educación y los protocolos monárquicos! Pero también Fuste, ignora las composturas de un pedagogo y el concepto que le merecen todas las personas. Dentro de estos pequeños detalles, el tal Fuste resulta ineducado. Uno de esos personajillos celebérrimos, que le hablan de cultura, de educación, de maneras y en la vida real, aparecen recubiertos de la más escandalosa hipocresía.

N. Fuste hiere a la clase estudial pobre, tachándola de amoral. La declara incapaz para la vida política porque es ineducada. Concepto totalmente erróneo, porque, la ilustración que tiene, le enseña toda esa trama de modales que, seguramente los respeta y practica más que un aristócrata criollo.

La clase universitaria, casi toda en Bolivia, es de hogares medianos y no puede dejar en claro, esos conceptos absurdos de Fuste, a pesar de la tolerancia que tiene para los «retardados mentales y sociales» de que hablaba El Hombre Libre en artículos anteriores.

Considera que, debe defenderse con toda energía y echar todos los vicios y taras a los supuestos aristócratas, residuos heterogéneos, que la política en sus mil vueltas, recluta al azar, entre ese ejército incontable de vividores y profesionales de la adulación y el servilismo.

La clase media, no necesita educación moral porque ella ha nacido con ese precepto desde la cuna y en su corazón vive la obligación y las normas de caballerosidad e hidalguía. Lo que debe hacerse mas bien es evitar que se contagie de los ruines que pululan en todo salón y ministerio, y prohibirle el habla con el lacayismo que dirige las pitanzas del presupuesto.

El camino pedagógico de N. Fuste, no puede ser más desgraciado. Cuántas verdades más nos abstenemos de decirlas.

Universitarios.

El respeto a los funcionarios

La leccioncita que les diéramos a los periodistas de la otra orilla respecto al concepto del funcionarismo público, la han entendido al revés, los muy porros. Suponen que nosotros dijimos que se debe tratar a los funcionarios a puntapiés. Ni tanto ni tan poco, apesar de que entre los paniaguados del régimen, es lo corriente estrellarse contra el pobre covachuela de a sesenta pesos, mientras que al copetudo se le rinde todo homenaje.

Hemos dicho que en extricto derecho el pueblo es el soberano y señor y los funcionarios, cualquiera que sea su categoría, sus servidores.

¿Por qué el pueblo es el amo y señor? Porque es el que produce y el que paga, y ¿por qué los funcionarios son los servidores dependientes del pueblo? Porque se les paga para que sirvan, bien o mal, pero se les paga con los dineros que el pueblo produce.

Más claro que esto, echarle agua.

Pero por el hecho de que los funcionarios sean rentados por el pueblo, no significa que deban ser manejados a puntapiés como creen haberlo entendido los gacetilleros palaciegos. Cuando más, como ocúrre entre gente decente, a una insolencia del empleado se le responde señalándole el camino de la calle.

Pero que el empleado asalariado quiera sobreponerse al patrón y lejos de guardar por lo menos cierta compostura con éste pretenda erguirse con altiveces insólitas, es lo insoportable hasta entre los chinos.

En el caso que motiva estas líneas la cuestión era sencillísima. Un ciudadano que contribuye con sus dineros a los ingresos fiscales, juzgó conveniente pedir cuentas acerca de una determinada inversión de fondos públicos por parte de un funcionario y éste, que debió apresurarse en el acto a rendir las cuentas pedidas se irguió levantiscamente tratando en tono despectivo a ese ciudadano contribuyente.

Ahora bien, ¿tenía derecho dicho ciudadano a pedir cuentas con la circunstancia de que no sólo hablaba a nombre suyo sino también interpretado la opinión general? Claro que sí, mucho más si como periodista tiene la misión de fiscalizar los actos de todos los funcionarios.

Y el empleado público a quien se le pidió esa rendición de cuentas ¿tuvo derecho para insolentarse y asumir actitudes airadas? De ninguna manera, por que ello equivale a que el sirviente se insubordine contra el amo.

«Voilá tout».

Ahora si los periodistas oficiales siguen creyendo que un funcionario, llámese ministro o pendolista de oficina, es un señor intangible e intocable, peor para ellos.

Generalmente los hombres se presentan muy grandes para el que los ve arrodillado.

El gobierno de las democracias

Si las aristocracias deben ser demófilas, como decíamos en un anterior artículo, las democracias, en cambio, deben ser aristocráticas, esto es, deben confiar la dirección de sus destinos a las élites.

El ideal de buscar la felicidad de las colectividades en un término medio de vida, en lo que llamaría Ingenieros una mediocracia, es antinatural y profundamente erróneo. La aspiración más sana y beneficiosa, a este respecto, es la que se basa en un anhelo de progreso y mejoramiento indefinidos. Y ni puede ser de otra manera. Todo estancamiento en el camino evolutivo de las sociedades equivale al comienzo de una disolución. Lo que no avanza retrocede. Más todavía: si tomamos como ideal de perfección los pueblos más adelantados y cultos de la actual era histórica, y queremos vaciar en ese molde definitivo a la humanidad toda, habremos aspirado a muy poca cosa. Es indudable que moral y jurídicamente atravesamos todavía por un período de barbarie. La última guerra es una prueba fehaciente de la afirmación que antecede. El hombre está todavía muy lejos del ideal de perfección que sustentaban los estoicos griegos. No se rige por la ley moral y sólo determina sus acciones guiado por el más rastrero

(Pasa a la página 3a.).

El insulto de "El Tiempo" a los universitarios

Negar lo dicho es cobardía.—Vale más una retractación franca

El articulista del diario oficial que de manera tan desgraciada se ha ocupado de asúntos educacionales, ha temblado ante la responsabilidad que debía exigirle la juventud universitaria, por las graves ofensas que le ha inferido, y en lugar de retractarse hidalgamente de sus brutales y absurdos conceptos, niega haberlos vertido con desplante sin igual, cual si los lectores estuvieran chupándose los dedos o vivieran en la luna de Paita.

Este hecho es muy típico y caracteriza la psicología de los periodistas del régimen, quienes lanzan denuestos, apreciaciones insidiosas, iniciativas perversas, etc., solo con el ánimo de causar daño al adversario en beneficio de su partido Nunca la intención patriótica, el sano propósito preside sus actos; si tal no fuera, esos escritores reflexionarían antes de soltar sus agresiones y llevados a la polémica se mantendrían consecuentes con sus ideas afrontando con valentía la responsabilidad de sus actos.

Pero los periodistas doctrinarios, obran siempre de mala fé; por eso en sus diarios on se encuentra jamás una palabra q' sea la expresión de la justicia. Rencorosos, sañudos, egoistas, hacen guerra sin cuartel a la oposición, desconociendo el mérito de las acciones más meritorias que pudiesen realizar los opositores; si alguno de éstos escribe un buen libro le hacen la guerra del silencio cuando no le llenan de invectivas, si ha hecho un bien en cualquier sentido nunca se lo reconocen; parten de la base que al enemigo no se le debe conceder una gota de agua, no solo en lo político, sino, hasta en lo social.

Solo cuando el agua les llega hasta la boca y sienten el peso de su responsabilidad, dan paso atrás, no para retractarse honradamente de sus juicios, sino para mentir y negar sus acciones, con esa cobardía propia de las almas villanas.

La juventud universitaria no está a obscuras. El periódico oficial le ha inferido un grave ultraje refiriéndose al hogar de los estudiantes y mientras no se le dé una satisfacción plena, habrá derecho a exigir las consiguientes reparaciones.

Reservado para

La Sultana

MESA MORON y Cia.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m- n 231.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs.	28—
Seis meses.....	,,	15—
Tres meses.....	,,	8—
Un mes.....	,,	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

UN TERRENO EN VENTA

Un terreno apropiado para construir una casa pequeña con frontis a la calle, de 212 metros cuadrados situado en la región de San Pedro, en la subida a la Capilla del Espíritu, se vende a precio módico.

Referencias, Ayacucho 107.

No. 145. 3 v 343

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio

Recreo. 16

EN ALQUILER

Se ofrece en alquiler una casa-quinta, situada en Calacoto, con 8 mil metros cuadrados de terrenos de cultivo; casa amoblada, jardín, huerto y 250 árboles frutales.

Referencias: Avenida 16 de Julio. No. 32.

Pianolas DUO-ART

Es un nuevo tipo de Piano que incluye y acentúa las mejores cualidades del piano y engloba un nuevo y notable invento de extraordinario interés musical.

Este nuevo invento consiste en poder reproducir con absoluta fidelidad la técnica e interpretación personal de los grandes pianistas contemporáneos

PADEREWSKI, dice:

«EL PIANOLA ES PERFECTO».

Los rollos de música DUO-ART son impresos por los pianistas en un piano reproductor, conectando eléctricamente a la máquina de hacer rollos, y en todo se reproduce fielmente la propia interpretación del pianista.

Cuando el rollo se coloca en el piano DUO-ART, este rollo repite la ejecución del artista, reproduciendo fielmente variaciones de matices y fraseo del pianista.

En el Piano DUO-ART también pueden tocarse los rollos de música de la pianola, permitiendo en esta forma que cada persona dé su interpretación personal a cualquier composición.

Vendemos estos instrumentos a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

Arauco Prado y Cia.

Representantes exclusivos para Bolivia

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

FARMACIA "CRUZ ROJA"

M. VALVERDE COLLAO

Establecimiento nuevo que ofrece al público un variado y completo surtido de Drogas y Especialidades farmacéuticas de las principales fábricas de Europa y E.E. U.U.

Regentado por el Sr. César Valdivia (Químico farmacéutico)

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO. Casilla No. 637

1m 367 165

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M-s-C

"CASA GRANDE"

ARTICULOS DE NOVEDAD PARA INVIERNO

Acaba de llegar un gran surtido de Mercaderías

Para señoras:

Jaegers de pieles de varias clases
Pieles en tiras por metros
Sombreros adornados y fustas
Abrigos de peluche, terciopelo de seda y de lana
Vestidos estilo sastre
Blusas de diferentes estilos

Para caballeros:

Sombreros de fieltro de varias calidades
Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas
Casimires franceses e ingleses
Guantes de piel de Suecia y previl
Bastones. Carreras, Portamonedas
Calcetines de lana, algodón y seda

Para niños:

Vestidos, Trajes, Abrigos y Sobretodos, Guantes
Calcetines y Medias.

También hemos recibido:

CREMA SINOLA para calzados.
Perfumería de las mejores casas de París Londres
Brocato para forro de muebles
Tripes, Pisos afelpados y de Linolium, Tegido de coco para piso.

TODA ESTA MERCADERIA LA OFRECEMOS A NUESTRA CLEINTELA A LOS

Precios mas bajos de plaza

Enrique Borda y Cia.

AVISO

La Fábrica Nacional de Fósforos

Avisa al público, con objeto de evitar el abuso que cometen los vendedores minoristas que desde hoy se venderán fósforos a precios de fábrica y a cinco centavos la cajita en todas las sucursales del BUEN GUSTO que a continuación se detallan

Sucursales:—Calle Comercio Nos. 94 al 100.— Illimani 6.— Recreo 54.— Loayza, esquina Mercado.—Bueno 13.

Las ventas al por mayor siempre se efectuarán en nuestra agencia de la Avenida Montes No. 126.

El Gerente.

6 v. 369

Invitación Religiosa

Los hijos menores Alfonso, Aurora y Nora de la que fué señora

Isaaner Otero D. de Terrazas

(Q. E. P. D.)

ruegan a sus parientes, amistades y demás piadosos, se sirvan asistir al funerario y misas de cabo de año, que, en sufragio del alma de la extinta, se realizarán desde el día sábado 19 de junio actual, a hs. 8 a. m., en la iglesia de la Merced y altar del Santo Señor.

Favor que agradecerán cordialmente.

La Paz, 18 de junio de 1920.

4 v. 371

VIDA SOCIAL

Matrimonio

En Cochabamba han contraído matrimonio el señor Williams Murry y la señorita Otilia Walters.

Cumpleaños

Ayer cumplió año la señorita Ernestina Arias y con tal motivo ofreció una fiesta a sus relaciones sociales.

Viajeros

—De Oruro el señor Julio Zamora y señora.

—A Cochabamba, el señor Teodomiro Roche.

—A la misma ciudad la señorita Natalia Carranza.

—Hoy viaja a Buenos Aires don Benjamín Latorre acompañado de su familia.

—A Corocoro el señor Luis Manzala V.

—De Uyuni el señor Aniceto Tapia.

Enfermos

Continúa enfermo don José María Machicado.

—En Cochabamba está enfermo el diputado don Gustavo Rios Bridoux.

—Se encuentra enfermo don Gustavo Adolfo Otero.

Idilio exponente de la intelectualidad paceña

Estamos habituados a escuchar elogios a ciertos sujetos de la política impotente que, por lo mismo de ser explosiones de servilismo ya no nos llaman la atención, pero de esto a tolerar que una pluma boxer y gobiernista manosee torpemente, cada vez que se le ocurre a su mugriento director, el nombre del pueblo de La Paz, con la más desgraciada actuación es dable suponer, dista enorme distancia.

La gaceta oficial de la calle Loaiza, que se distingue por los desatinos que contiene, ha dado a publicidad un artículo que trata de presentar a don Tomás Manuel Elío, al «leader» del liberalismo retrógrado, como un exponente de la intelectualidad paceña. Como lo oyes, lector.

Este galimatías surgido en el obscuro cerebro de algún paniaguado de Elío, publicado en la gaceta gobiernista, es un cínico y cómodo expediente para manosear la dignidad del pueblo de La Paz y ofrecer a la opinión del interior de la república toda la pobreza intelectual de un lacayo que, si está mandado a hacer para seducir el rebaño parlamentario liberal, tiene por qué figurar como un representante del movimiento intelectual. Mientras estén de pie, don Franz Tamayo y don Daniel S. Bustamante, dos columnas del movimiento intelectual de La Paz y de la república toda, la figura de un Tomás Elío es apenas una ridícula caricatura de político venal, vendido al éxito.

Sepa el articulista que ningún ciudadano de la república tolera que el elogio sordo pretenda encumbrar la pobre figura moral y política de Elío a la altura donde ocupan personalidades de verdadero mérito intelectual, como las ya citadas. Confundirlas sería cometer una irreparable injusticia por el sólo placer de arrastrarse en los cenagosos pantanos de la politiquería, donde el ditirambo agota lo cómico y lo ridículo para quemar incienso al cacique y a sus camaradas de la comparsita gubernamental.

La novela de Saavedra Pérez

Don Alberto Saavedra Pérez, periodista republicano que pasa vacaciones en la ciudad cosmopolita argentina, ha tenido la gentileza de remitirnos un ejemplar de su novela "Los amores de un pobre diablo" publicada en la Novela Semanal.

El autor, amigo nuestro, ha escrito su novelita sin los eufemismos literarios con que algunos matones de la pluma ornan sus producciones; en estilo llano, casi vulgar, como si hubiese querido trasuntar en el relato toda la prosaica seriedad de la vida urbana, y ensartando cuestiones de actualidad en la ciudad porteña. Un poco más de cuidado en la narración, habría producido una prosa limpia, elegante y sencilla que es característico del idioma español, pero quizá la invencible vocación del periodista por urdir crónicas y artículos "de fondo" pudo más en el ánimo de Saavedra, obligándole a escribir su novelita, de prisa, bajo el acicate de la curiosidad diaria que hurga en el suceso cuotidiano el íntimo sentido de la hora.

Nosotros que conocemos el temperamento de Saavedra, deseariamos que cultive con cariño el género en que se inicia con sobresalientes cualidades, abandonando la apurada gravedad de sus personajes, y vistiéndolos con un ropaje espiritual, que ponga en cada personaje del relato el inconfundible sello de su carácter. Precisar contornos y espiritualizar. La novela nos ha dado la idea de un boceto en el que comienzan a perfilarse audaces siluetas que con más vigor y colorido serían capaces de despertar intensas emociones.

Y esto, no ha de ser tan difícil para el amigo Saavedra Pérez que vive intensamente en Buenos Aires, donde las costumbres y aficiones de una población heterogénea, ofrecen los más vistosos colores que recogidos en la paleta, pueden resultar una evocación real y artística que, por lo menos, sugiera la emotividad del autor.

El esperanto como idioma universal del comercio

Ya antes de la guerra, y a imitación de la cámara de comercio de Londres, habían organizado clases de «esperanto» otras cámaras de diversos países, entre ellas, las de Sabadell en España, Lisboa en Portugal, Siena y Cremona en Italia, Burnley en Inglaterra, Osaka en el Japón, Los Angeles en Estados Unidos, Cholet, Laval y Boulogne en Francia, Río de Janeiro en el Brasil, etc.

Además, se aprobaron declaraciones favorables al «esperanto», en el congreso de cámaras de comercio españolas reunido en Budapest, en Río Janeiro y en otros países. En el congreso de cámaras de comercio reunido en Madrid, se acordó también por unanimidad, una resolución que dice textualmente: «El congreso reconoce la necesidad de difundir la enseñanza del «esperanto».

Terminada la guerra el número de organizaciones comerciales favorables al «esperanto», ha aumentado en tal forma, que solo en Francia cuenta con el apoyo moral de 50 cámaras de comercio.

Y, a ejemplo del Common comercial lenguaje committee de Inglaterra, se están constituyendo otros, con el propósito de extender su acción por todo el mundo civilizado y, a pesar del escaso tiempo transcurrido, ya se han fundado los siguientes:

«Comitè para la propagación del esperanto en el comercio.» Buenos Aires, calle Florida 150.

«Common Commercial Lenguaje Committee. 211 West, 138 th Str. Nueva York.

«Japana Komitato por la Komuna Komerca Lingoo, c/o Srvis. Japanese Tradingala Co-Yokohama (Japón).

«Portuga Komittato por la propaganda L'esperanto en Komerco». Rua das Gaivotas 6 Lisboa.

«Comité pour la Langue Comerciale Universelle.» 9. Boulevard Voltare Issy-les Moulineaux (Seine).

Fuera de estos centros, hay muchos otros en formación y las casas de renombre universal, que aceptan correspondencia en «esperanto», son innumerables.

El Japón, es acaso el país cuyos comerciantes han tardado menos en darse cuenta de las ventajas que reportaría la adopción mundial del «esperanto» como idioma auxiliar.

La revista mercantil japonesa «The World Salesman» cuya edición pasa de 12.000 ejemplares, de 130 págs. y circula por todo el mundo, publica artículos y notas comerciales en esperanto. En todos sus números, publica esta frase en dicho idioma:

«The World Salesman» favoras la apenon de esperanto ziras artikolojn en en esperanto».

(Traducción: «The World Salesman», es favorable a la adopción del esperanto como lengua común universal. Deseamos artículos especialmente en esperanto).

Se comprende que el japonés sea tan entusiasta como pueblo laborioso, que desea comerciar con todos los países y que sufre las dificultades debidas a la barrera de los idiomas que entorpecen las relaciones mundiales.

La feria de muestras de Leipzig publicó en 1919 una edición de su guía oficial en «esperanto».

Aceptan correspondencia en ese idioma, numerosas revistas comerciales de Suiza, Finlandia, Lyon, Liverpool, etc.

En Zurich se publica una revista comercial titulada: «Internacia Komerca Revuo», en cuya portada se leen estas palabras:

«Es el único periódico comercial que tiene lectores en más de 65 países, que hablan cuarenta idiomas. Para conseguirlo, utiliza el esperanto como lengua auxiliar».

La compra del "Wasp"

Su costo total

Acerca de la compra del triplano "Wasp" el ministerio de la guerra ha dirijido a los diarios, la copia legalizada que sigue, del tesoro nacional, acerca del costo total de esa operación:

a) Su costo en fábrica s/g. fac.	25,180		
Fletes seguros, etc. hasta Arica	1,573.21	25753.21 a Bs. 3.0280794.69	
Fletes Arica a La Paz			1673.46
			82468.15
Accesorios			
b).—Su costo de fábrica s/g. fac.	4,829.71		
Flete, seguro etc. hasta Arica	301.73	5131.44	15496.96
Repuestos			
c).—Su costo en fábrica	125.60		
Flete, seguro etc. hasta Arica	7.90	133.50	403.17
Herramientas			
d).—Su costo en Norte América	378.13		
Flete, seguro etc. hasta Arica	23.63	401.76	1213.82
Cámara fotográfica			
e).—Su costo en fábrica	680 00		
Flete, seguro etc. hasta Arica	42.47	722.47	2181.86
Materiales			
f).—Su costo en Norte América	1,024.90		
Flete, seguro hasta Arica	146.89	1171.79	4917.74
Flete F. C. Arica a La Paz			456.60
Armamento			
g).—Una ametralladora	1,300 00		
Flete, seguro etc. hasta Arica	81.27	1381.27	4171.45
Munición			
h).—Su costo en fábrica	68.01		
Flete y seguro hasta Arica	44.25	72.26	218.23
		s. 35,767.70	Bs. 111,527.98

La Paz, 15 de junio de 1920.

(Firmado).—*Cusicanqui*

Ferrocarril La Quiaca--Tupiza

Celebración del contrato para la construcción con la empresa Lavenás, Poli y Cia.

Con fecha 16 del presente se ha celebrado el siguiente contrato:

La Paz, 16 de junio de 1920.

Vistos y considerando: que según la cláusula octava de la Resolución Suprema de 3 de abril de 1920, dictada en consejo de gabinete, se ha encomendado al ministerio de Fomento, la celebración de un contrato especial con Lavenás Poli y Cia., para la construcción del ferrocarril La Quiaca—Tupiza, en cumplimiento de la ley de 12 de febrero del presente año, y de los contratos que posteriormente se han suscrito entre el Supremo Gobierno y los constructores, de acuerdo con el informe del inspector fiscal del ferrocarril La Quiaca—Tupiza.

Se resuelve. celébrase un contrato especial entre el Supremo Gobierno y Lavenás Poli y Cia., para la continuación y conclusión de los trabajos del ferrocarril La Quiaca—Tupiza, sujetándose las cuestiones de carácter técnico y financiero, a las cláusulas siguientes:

Condiciones definitivas de la línea

Cláusula primera.—De acuerdo con el artículo 7º de la ley de 12 de febrero de 1920 y con el informe del ingeniero del gobierno que deja establecido que las modificaciones propuestas por Lavenás Poli y Cia., que en adelante se denominarán los «constructores», no desmejoran las condiciones técnicas del ferrocarril, se las acepta en la siguiente forma:

1ª.—Planimetría y perfil longitudinal de una variante entre los kilómetros 58.973 y 61.214.

2ª.—Planimetría y perfil longitudinal de una variante entre los kilómetros 62.100 y 66.174.

3ª.—Planimetría y perfil longitudinal de un nuevo estudio entre los kilómetros 73.598 y 99.000.

4ª.—Obras de arte según lista que se acompaña al presente contrato y que se insertará en la respectiva escritura.

5ª.—Presupuesto de los trabajos a ejecutarse, con los precios unitarios aplicables a las situaciones mensuales, que también se insertará en la presente escritura.

Plan de construcción

Cláusula segunda.—En el plazo de quince días desde la fecha del presente contrato, los constructores empezarán ha entregar a la Inspección Fiscal, por secciones, el perfil longitudinal replanteado de acuerdo con lo previsto en el artículo anterior.

Examinados estos perfiles por el Inspector Fiscal, y dada su conformidad, se pondrá trabajo en la zona que dichos perfiles representan. De esta manera sucesiva, sin interrumpirse los trabajos, serán presentados en un plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha, todos los planos referentes a las partes modificadas o nuevamente estudiadas.

Cláusula tercera. El gobierno entregará en uno de los puertos argentinos, dentro del más breve plazo posible, a los Constructores, los rieles, accesorios y cambios de vía necesarios y una locomotora. Los Constructores se encargarán de la recepción y transporte de este material, por cuenta del Gobierno, hasta la estación Villazón.

Cláusula cuarta.—La colocación de la vía empezará inmediatamente con los materiales de que dispone actualmente el Gobierno y continuará sin interrupción con los indicados en la cláusula anterior debiendo terminarse hasta la estación Yuruma, en un plazo de cuatro meses a contar desde la fecha en que se la haya principiado.

Cláusula quinta.—La construcción total de la línea deberá ser concluida, salvo casos de fuerza mayor, en un plazo de veinticuatro meses a contar desde la fecha del presente contrato.

Cláusula sexta.—Los Constructores deberán colococar las mesas giratorias, semáforos, material de taller, etc., que por contrato de 14 de febrero del presente año les ha cedido la Empresa Vazin. Para este objeto se levantará un inventario oportunamente, con intervención de la Inspección Fiscal. Los precios de colocación estan incluídos en los del presupuesto que figura en la cláusula primera.

Estos materiales podrán ser utilizados para las necesidades de la construcción, siempre que sean entregados en perfecto estado de funcionamiento, en el momento de la recepción definitiva de la obra. Los durmientes, aparatos, y postes telegráficos, etc., actualmente existentes en Villazón y que pertenezcan al Estado, serán puestos a disposición de los Constructores, para su colocación.

Pago de las obras

Cláusula séptima.—Los pagos de las obras realizadas se harán mediante situaciones mensuales, a cuyo efecto servirán de base los precios unitarios fijados en el presupuesto a que se refiere la cláusula primera.—El 25 de cada mes se formarán con intervención de la Inspección Fiscal, los certificados que especifiquen el costo de los aprestos y trabajos ejecutados durante el mes, de acuerdo con los correspondientes precios unitarios. Los precios no especificados en el presupuesto se fijarán en cada caso por el Inspector Fiscal y los Constructores. Si resultase algún saldo a favor de los Constructores se les pagará en el momento de la recepción provisoria. El pago de estos certificados se hará más o menos, hasta el 10 del siguiente mes, y no podrá efectuarse sino previa visación del Inspector Fiscal.

Facilidades y exenciones para la construcción

Cláusula octava.—Todo el material de construcción, útiles, herramientas, máquinas y accesorios, combustibles, material de transporte, carros, coches, automóviles y accesorios para todos estos elementos de movilización, animales de tiro, granos y forraje para los mismos, serán liberados del pago de derechos de aduana, así de internación, como de recargos de almacenaje y demás derechos adicionales.

Estos materiales y artículos deberán pasar sobre vagón o vagoneta sin detenerse hasta la estación Villazón, donde serán revisados por los empleados de Aduana.

Cláusula novena.—El Gobierno se compromete a adquirir o expropiar los terrenos necesarios para el trabajo de la línea y estaciones, así como el agua para el servicio de éstas. Las demoras que sufriera la construcción por falta oportuna de estas diligencias, alargarán el plazo de entrega de las obras en la misma proporción de la demora, debiendo los Constructores presentar oportunamente los planos parcelarios de expropiación.

Cláusula décima.—El Gobierno declara la necesidad y utilidad públicas, y decretará en consecuencia la ocupación temporal de las canteras, playas y caminos que a ellas conduzcan, así como los de acceso a todas partes de la línea. Los

El gobierno de las democracias

(Pasa de la 1a. Pag.)

de los practicismos. Sus actos siempre van asociados a la idea de provecho y de lucro. Casi nunca se guía por las nociones de justicia y de equidad.

Y bien; de lo que venimos diciendo se infiere que, así los hombres como los pueblos, siempre deben tener por delante una meta ascensiva y esforzarse por alcanzarla. Uno de esos puntos de referencia, para las clases populares, son las aristocracias. Ellas dan el tono de la vida, de los refinamientos, de la elegancia, de la cultura, del bienestar, y en vez de establecer un nivelamiento igualitario aplastador, descendiendo a las clases superiores hasta la situación de las desvalidas hay que procurar que éstas se eleven hasta la posición de aquéllas. Esta es precisamente la grancuestión que agita a las sociedades capitalistas de nuestro tiempo. La forma de darle solución preocupa a los socialistas y a los economistas.

El método de eliminar a las aristocracias y de sustituirlas con burocracias, como aconteció en España a raiz de la unidad del reino, cuando fueron perseguidos los señores feudatarios y sustituidos por esa clase falaz y servil de *los letrados*, da resultados funestísimos. Desde luego quebranta y destruye la estructura moral do los pueblos, que es lo esencial y lo más difícil de alcanzar, y crea esos ambientes propicios para el encumbramiento de los arribistas lo que importa precisamente la negación de los principios selectivos que deben servir para la formación de las clases gobernantes de verdad. Por eso, conviene distinguir entre el encumbramiento de los arribistas y el de los hombres de bien.

Si se examina con detención entre las múltiples causas que han determinado el relativo nivel de cultura y progreso, alcanzado por la civilización moderna, se encuentra, como afirma Novicow en su libro «Voluntad y conciencia sociales», que es un reducido número de genialos, de elementos de élite o si se quiere de crema, como dice el merituado pensador, el que ha provocado ese progreso. Muchos de ellos han sido eliminados, por las luchas religiosas y políticas, y a ese hecho se debe el que no nos hallemos mucho más adelantados que al presente.

Hoy día mismo, la falta de cultura de las masas, que permite el encumbramiento de los charlatanes que se sobreponen a los hombres de aptitudes intrínsecas, la selección a la inversa que realizan los gobiernos, premiando a los rastreros y colocándolos en lugar de los elementos dignos y preparados, es uno de los factores de atraso que más daños causa, impidiendo la aceleración del progreso social. Cada ministro inepto, cada presidente inexperto, cada diputado sin preparación general, cada administrador corrompido, constituyen un peso muerto formidable, que, por lo que hacen mal y por lo que dejan de hacer bien, contribuyen al atraso de su pueblo y roban y defraudan la felicidad y el bienestar material y moral de las generaciones del futuro. Si Dante hubiese escrito su genial obra imaginativa en la actualidad, seguramente les habría dado los castigos más pavorosos.

Por eso una de las necesidades primordiales, es el establecer en las sociedades, la conciencia esclarecida del respeto que se debe a los seres que nutren su cerebro y que obran con desinterés. Los luchadores, los idealistas, deben ser admirados y rodeados del afecto y del apoyo de sus conciudadanos. ¡Ay de los pueblos en los que los idiotas ocupan el puesto de los sabios y en los que, los honrados dejan sitio a los bribones!

CARLOS ROMERO.

Constructores abonarán a los propietarios el precio de los materiales extraídos, fijado de acuerdo, o por dos peritos nombrados, uno de cada parte.

Cláusula undecima. En atención de la importancia internacional de la obra, el Gobierno gestionará de los gobiernos vecinos la concesión de tarifas oficiales ferroviarias para el transporte de todos los artículos destinados a la construcción. También gestionará la supresión de las prohibiciones y derechos de exportación que afecten a dichos artículos.

Cláusula duodecima.—Los Constructores quedan exentos del pago de todo impuesto, tasa, contribución, sea de carácter nacional, departamental o municipal, existentente o por crearse. Estas exenciones no comprenden el pago de las facturas consulares.

Multas

Cláusula décimatercera.—Por cada mes de atraso en la fecha de conclusión de la línea, por motivos que sean imputables a los constructores, estos pagarán una multa de diez mil bolivianos (Bs. 10,000) que les serán descontados de las garantías de ejecución.

Tráfico provisional

Cláusula décimacuarta.—Hasta el momento de la recepción definitiva de las obras, los constructores podrán efectuar en los trenes de construcción transporte de viajeros y mercaderías, según tarifas a aprobarse por el gobierno. Los transportes se efectuarán con el material rodante utilizado durante la construcción, con el que sea destinado a la explotación de la línea o con el alquilado para el efecto.

Las utilidades que pudiera producir el tráfico provisional, serán en beneficio de los constructores.

Cláusula décimaquinta.—Las valijas postales y el personal de funcionarios públicos en viaje de servicio serán transportados gratuitamente.

Cláusula décimasexta.—Los constructores no tendrán responsabilidad alguna, por los accidentes, averías o atrasos ocurridos en los transportes provisionales autorizados por las cláusulas anteriores.

Entrega de las obras

Cláusula décimaseptima.—A la conclusión de las obras se hará la entrega provisoria de la línea para el tráfico entre Villazón y Tupiza. Desde ese momento los constructores serán responsables de su conservación durante un año. No será motivo para postergar la entrega provisoria de la obra, la deficiéncia que pudiera haber en algunos detalles, debiendo atenderse a la sóla condición de que los trenes corran sin dificultad entre los puntos terminales.

Cláusula décimaoctava.— Una vez vencido el año de conservación de la línea, se hará la entrega definitiva previa revision por los ingenieros del Estado. El material rodante perteneciente al gobierno le será entregado en perfecto estado, con sólo el deterioro natural del uso normal.

Cláusula décimanovena.—En caso de disconformidad entre el gobierno y los constructores en la recepción definitiva de las obras, se someterá el punto de divirgencia a un peritaje encomendado a dos ingenieros nombrados uno por cada parte y un tercero designado por éstos. La solución pericial será definitiva.

De la garantía y su devolución

Cláusula vigésima.—A la garantía de ejecución de los trabajos consistente en la suma de Bs. 200.000.00 que se halla depositada a la orden del supremo gobierno se añade el 5 por ciento que será retenido de las situaciones mensuales; y ambas les serán devueltas a los constructores en la forma siguiente: Bs. 300 mil inmediatamente después de la recepción provisional; y el saldo despues de la recepción definitiva.

Disposiciones generales

Cláusula vigésimaprimera.— Forman parte de este contrato las especificaciones anexas al contrato Vezin, de 23 de agosto de 1915, en todo lo que no se haya modificado por la ley contrato.

Regístrense los presentes obrados y pásense a la notaría de hacienda para su protocolización, debiendo intervenir en la respectiva escritura, en representación del fisco el fiscal de gobierno y el director del tesoro nacional.

GUTIERREZ GUERRA.

CESAR M. OCHAVEZ.

ACTUALIDADES

FF. CC de Arica a la Paz

En días pasados «El Norte» de esta ciudad dió la noticia de que por escasez de combustible en breve quedará paralizado el servicio de trenes entre Arica y La Paz, hasta que pase la crisis del carbón.

Un diario de Arica, "El Ferrocarril" desmiente la noticia con la palabra autorizada del administrador de dicho ferrocarril, señor Guillermo Pérez Valdivieso, quien ha declarado que no habrá tal paralización de trenes por haberse tomado las medidas oportunas para que no escasee el combustible.

Soiza Reilly vendrá a Bolivia

Los administración de Buenos Aires anuncia que el conocido escritor rioplatense Juan José de Soiza Reilly, vendrá en el próximo mes a Bolivia en viaje de información periodística.

Es posible que el original autor de "El Alma de los Perros", dé aquí algunas conferencias de carácter literario con todo el brillo y amenidad que caracteriza a su estilo de "causseur" y escritor.

Federación de estudiantes

Dispensorio para enfermedades venéreas
Escuela primaria para niños pobres

La federación de estudiantes ha dirigido con fecha de ayer la siguiyute circular:

Señor:

Me es honroso dirijirme a Ud. a objeto de poner en su conocimiento que la asamblea de estudiantes últimamente reunida, entre los varios acuerdos tomados, ha resuelto, a fin de hacer más efectiva su labor de ayuda a las clases proletarias, la instalación en su local además de un dispensario para atención de enfermedades venéreas a cargo de estudiantes del septimo año de medicina del quinto curso de derecho, la instalación de una escuela de primera enseñanza para niños pobres.

Consagrada como se halla nuestra carta fundamental la libertad de enseñar en Bolivia, y dados los fines de mejoramiento social que implica la instalación de un establecimiento más de instrucción destinado a combatir el analfabetismo, me permito solicitar de Ud. Sr. presidente, la concesión de un local apropiado para establecer la referida escuela, que se hallaria a cargo de universitarios de diferentes facultades, sujetandose como es natural a los planes de enseñanza más acordes con la pedagogía moderna.

Ofrezco con este motivo al señor presidente las seguridades de mi distinguida consideración. *Abel Elias* Pdte. *Luis Azurduy* secretario.—

Bibliografía

Han llegado a nuestra mesa de redacción las siguientes publicaciones cuyo envio agradecemos:

"Política Comercial Los tratados de comercio y la cláusula de la nación más favorecida". Por Luis Virreira.

Informe del presidente señor Alfredo Ascarrunz a la junta general del 28 de enero de 1920.

«Mercurio», revista comercial Ibero-americana.

El inspector general de instrucció

Después de una permanencia de varios dias en Oruro, ha regresado ayer de esa ciudad el inspector de instrucción pública, doctor Fabián Vaca Chávez.

Las últimas cotizaciones de nuestros minerales

El ministerio de hacienda ha recibido del mercado de Londres, que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales, en la segunda quincena del mes de junio el detalle es el siguiente:

Estaño, tonelada libras	245	sh 15	d.
Cobre, « «	88	—	—
Bismuto, libra inglesa	—	12	6
Goma, « «	—	25	
Plata, onza troy,	—	44	3 4
Wolfran, unidad,	—	32	—
Antimonio, «	00.9	—	—
Plomo, unidad,	35	—	—
Zinc,	41	15	—

El cónsul de Bolivia en New York, ha comunicado por cable las siguientes cotizaciones: Plata noventa y dos centavos onza standard; antimonio siete setenta y cinco a ocho; cueros secos, treinta a treinta tres; cueros salados veinticinco; y cueros cabra uno cincuenta.

NOTICIAS VARIAS

Centro intelectual de propaganda

Hoy celebrará sesión ordinaria este "Centro" en el local y hora de costumbre debiendo ocuparse de asuntos de importancia; se recomienda a los socios puntual concurrencia.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

EL COLEGIO FISCAL

Oruro, 17.—El inspector general de instrucción, señor Fabián Vaca Chávez es objeto de muchas atenciones por el personal docente. Con su visita a esta ciudad parece que cambiará la idea de trasladar el colegio fiscal al chalet «Bortha», debiendo hacerlo al local de la antigua escuela municipal que está en el centro de la ciudad.

EL MATCH DE FOOT-BALL

Hay mucho entusiasmo por presenciar el match interdepartamental de foot-ball que se jugará el domingo próximo en el field del Sporting International Correrán trenes especiales ese dia.

EL TRAJE BARATO

El traje "over-all" de kaki se popularisa cada dia.

SPORT

El inter-city entre La Paz y Oruro

Mañana, en el tren de las 8.30 a. m. viajarán a Oruro los jugadores del club de foot-ball «The Strongest» que van a lidiar una partida con el club «Bolivar Nimbles» de esa ciudad, destinando el producto a beneficio de la aviación. Hay grande interés en los círculos sportivos por esta partida, que será una de las más interesantes de la presente temporada por la buena calidad de los equipos que han de disputarse el triunfo.

En representación de los jugadores de La Paz, irá el señor Agustin Vélez Ocampo.

JUDICIAL

Corte Superior

Excusa del Juez 4º. de Partido en el juicio civil seguido por Rebeca Crespo con Corazón Boyán sobre entrega de un fundo; Federico Eulert con Miguel Quisbert sobre cobro de dinero; Rita Callisaya con Victor Quispe sobre divorcio; Fortunata v. de Ayala con Zoraida Ayala, sobre cobro de frutos; Banco Marcantil con Dominga Oliver Rivera sobre cobro de pesos.

María de Candia con Sabina v. de Quenta sobre declaración de herederos; Andrés Guzgua con Juan de Dios Sánao, sobre oposición a una posesión; Rita Aguilar con Celia v. de Murillo, sobre cobro de alquileres; Juan Silvestre con Eustaquio Lima sobre declaratoria de herederos.

Banco de la Nación Boliviana con Francisco Meave sobre cobro de pesos; Gregorio Mamani con Pedro Choque sobre declaratoria de herederos.

Jacinto Sardon con el Juez de Partido de Corocoro sobre recusación; Compulsa con el Juez 4º. de Partido en el correccional seguido por Tomás Manuel Ello con «La Verdad» por injurias.

Juzgado 1º. de partido

Se ha llevado ha cabo la audiencia señalada en el juicio criminal seguido por Walter A. Méndez, contra Juan Salinas, por delito de injurias (libelo).

Se ha pronunciado sentencia en el juicio civil seguido por Lorenzo Salinas con Cristina Escóbar por despojo, ordenándose pague la demandada en el término de tercero dia, la planilla de costas bajo las conminatorias de ley.

En el mismo Juzgado se recibió la confesión de Mariano Quispe en el juicio criminal seguido por Máximo Escalante, por el delito de robo.

Juzgado 2º. de partido

Se ha señalado dia para el remate de la casa Nº. 123 de la calle Illimani de esta ciudad con motivo del juicio coactivo seguido por el Crédito Hipotecario de Bolivia, contra Adolfo Salinas socre cobro de dineros.

Se ha dictado auto de solvendo y embargo en el juicio seguido por Alex Muller contra José Spá, sobre cobro de pesos.

Se ha dictado auto de vista en el juicio ejecutivo seguido por Tomás Escobar con Fortunato Castillo, sobre cobro de dinero, habiéndose declarado infundado el recurso interpuesto por el demandante.

Juzgado 3o. de partido

Se ha pronunciado sentencia en el juicio criminal seguido por Margarita Paredes, contra Gerardo Urquidi por divorcio habiéndose comprobado la demanda y la condena respectiva con más la imposición de costas al demandado.

Se llevaron a cabo los debates en el juicio criminal seguido por María Flores, contra Justa Rodriguez, acusada por el delito de robo.

Juzgado 4o. de partido

Se ha decretado en el juicio ejecutivo seguido por Nicanor Oviedo con Justo P. Guanes, ordenando se haga la notificación al demandado debiendo hacerse constar si se oculta maliciosamente, mediante comisión al Parroquial de Guata.

Se han expedido exhortos en el juicio criminal contra José María Mendoza y otros acusados por el delito de asesinato.

Juzgado 5o. partido

Se dictó auto definitivo en la demanda preliminar interpuesta por Ezequiel Peña Ibargüen contra Josefa L. v. de Muñoz, sobre reconocimiento de documento, habiéndose confirmado la sentencia de primera instancia.

También se ha dictado el respectivo auto definitivo en la demanda preliminar invocada por Miguel Casanovas h., contra el Dr. Félix Rojas, sobre reconocimiento de un documento, habiéndose en su rebeldía dado por legalmente reconocido.

Se efectuó el remate de unos terrenos, situados en la calle Muñecas de esta ciudad, propias de Hilario Ramos y Nieves de Ramos, por ejecución que les sigue la señora Juana v. de Reyes, no habiéndose presentado postor alguno.

Se ha señalado para el día 2 de julio próximo los debates en el juicio criminal seguido por Pastor Monroy, acusado por el delito de seducción a la menor Claudiana Aranda, a denuncia de Dámaso Aranda.

El día de ayer se efectuaron los debates del juicio criminal seguido contra Bonifacio Quispe, Juan Cruz y otros acusados por el delito de hurto de especies a denuncia de Antonio Centro, habiendo recibido varias declaraciones de cargo y de descargo.

Cablegramas

LLEGADA DE UN PRINCIPE JAPONES

Paris, 17.—Llegó a esta capital el principe Higashi Kuni, cuñado del emperador del Japón, acompañado por varios oficiales del ejército japonés. El principe seguirá durante dos años las clases de la escuela de guerra.

Entrevistado por un representante del «Petit Journal», declaró que su tio y su hermano vinieron como él a Francia para completar su instrucción militar y que siempre tuvo para este país una profunda admiración acrecentada durante la guerra.

Terminó diciendo el principe: «Soy un entusiasta, no solamente de vuestro ejército, sino también de toda vuestra nación, cuyo patriótismo fué tan admirable durante las hostilidades».

EL JUEGO EN LOS HIPODROMOS

Paris, 17.—El diputado Maurice de Rothschild, conocido propietario de caballos que han tenido actuación muy brillante en los hipódromos de Francia, ha presentado a la cámara de diputados un proyecto con objeto de impedir que se hagan apuestas ilegales, cosa muy común en Francia, según declara M. de Rothschild, y de evitar que se haga perder la carrera a los caballos, obrando de mala fé.

Al discutir el presupuesto en la cámara de diputados, se descubrió que el monto de las apuestas mutuas llegaron este año a la suma de seiscientos millones de francos, de la cual el gobierno saca el diez por ciento; se tiene el propósito de fijar un impuesto adicional del siete por ciento, para promover el desarrollo de la agricultura.

EL ALZA DEL PAPEL

Montreal, 17.—La Canadian Export Paper Company, ha anunciado ayer una suba en el precio del papel de imprenta de noventa dólares la tonelada, a ciento diez dólares; este precio empezará a regir desde el 1º. del mes de julio. La nueva suba será seguida por otra que elevará el precio del papel en enero 1º. a ciento treinta dólares por tonelada.

La citada compañía tiene un comercio de exportación anual de dólares 25.000.000.

DESAPARICION DE UN EMPRESARIO TEATRAL

Toronto, 17. — La recompensa de 15.000 dólares ofrecida a la persona que diera informaciones acerca del paradero de Mr. Ambrose Small, empresario teatral que desapareció misteriosamente el dia 2 de diciembre de 1919, ha sido aumentada hoy a 20 000 dólares. La esposa de Mr. Small cree que su marido ha sido secuestrado para exigir un rescate, a espera que el hecho de aumentar la recompensa inducirá a los secuestradores y iniciar negociaciones. Se anuncia que Mr. Small había invertido la suma de 1.750.000 dólares en sus negocios teatrales. La tarde antes de desaparecer había depositado en un banco un cheque por un millón de dólares.

EL CASINO DE MONTECARLO

Montecarlo, 17.—Es esperada aquí con vivo interés la llegada del señor Carlos Seguin, de Buenos Aires, pues, según se anuncia dicho señor, propietario de varios teatros en la Argentina, desea adquirir el famoso casino de este principado, templo de la fortuna, cuyas utilidades en la temporada que terminó últimamente pasan de sesenta millones de francos.

El casino pertenece a un grupo de accionistas esparcidos por el mundo y sus acciones cambian de dueño con frecuencia.

La municipalidad mantiene estricta vigilancia sobre la marcha del establecimiento y tiene muchas observaciones que hacer a su propiedad.

M. Camille Blanc, presidente del Club Deportivo Internacional, que preside el primer templo del azar en el mundo, ha declarado ignorar que deseen comprarlo capitalistas argentinos.

SOBRE UNA VISITA DE ROOSEVELT AL PAPA

Roma, 17.—«La Civiltà Católica» publica un documento del cardenal Merry del Val, en que éste contesta las polémicas habidas recientemente en la prensa norteamericana, acerca de la visita que el difunto presidente Roosevelt, hubo de hacer al pontífice Pío X, visita que no se realizó.

El cardenal Merry del Val, quien, a la sazón, era secretario de estado de la Santa Sede, declaró al periodista Langhirit, secretario de Mr. Roosevelt, que el papa no habria podido recibir al presidente si éste no renunciaba a visitar la iglesia metodista, cuyos miembros habían ofendido al pontífice llamándole «la meretriz de Babilonia».

Añade que su santidad, en el deseo de facilitar la situación del presidente, le aconsejó visitar cualquiera otra iglesia protestante de las muchas que existen en Roma, pero Mr. Roosevelt no quiso aceptar este temperamento y la visita quedó frustrada.

LA MARINA MERCANTE AMERICANA

Washington, 17.—El senado y la cámara de representantes, reunidos en asamblea, después de una sesión que duró casi toda la noche, llegaron a un acuerdo respecto al proyecto de ley de la marina mercante. Se ha acordado autorizar a la junta de navegación a vender buques a firmas extranjeras si después de diligentes esfuerzos no pudieran venderlos a las de la Unión.

El proyecto de ley exige que el 75 por ciento del capital en acciones de las compañías de navegación costera pertenezca a accionistas norteamericanos. También exige que la mayoría de los intereses en las organizaciones que se ocupen del comercio de expotación debe ser norteamericana.

VUELO DE INGLATERRA A AUSTRALIA

Londres, 17.—Un esfuerzo deportivo, consistente en un vuelo a Australia, a realizarse en un pequeño aeroplano y sin acompañante, fué iniciado esta mañana por el teniente Hinkley, que perteneció a las fuerzas aéreas británicas.

El aparato que emplea Hinkley sólo tiene treinta y cinco caballos de fuerza, y los tanques de esencia sólo tienen capacidad suficiente para un vuelo continuado de seiscientas a setecientas cincuenta millas.

El teniente Hinkley volará por la ruta del Paris, Roma y Egipto. El aviador es un caballero de holgada posición que tiene pasión por los vuelos, siendo esta expedición una iniciativa puramente privada.

LA CUESTION TURCA

Londres, 17.—«The Times» recibe este despacho de su corresponsal en Constantinopla:

«En vista de la completa unanimidad de la opinión turca respecto al tratado de paz, el gobierno ha decidido no proseguir la campaña contra los nacionalistas hasta no saber si se modifican las condiciones impuestas por la «entente».

«No se ha podido poner en claro si esto es resultado de un acuerdo real; sin embargo, se observa una tregua por ambas partes.

«Los representantes europeos de la comision nacional de Tracia han recibido instrucciones para pedir a la conferencia de la paz que consienta en la formación de una república de Tracia bajo el mando de Francia o de la liga de las naciones. La proposición está inspirada evidentemente por la esperanza de que vuelva Tracia más adelante a la anterior soberania».

COMERCIO YANQUI—FRANCES

Paris, 17.—Las cifras del comercio entre Estados Unidos y Francia, correspondientes al mes de abril, son, desde el punto de vista del cambio, tan satisfactorias como las de los meses anteriores.

Las exportaciónes francesas a la Unión fueron de 14.500,000 dólares, contra 5.500 000 correspondientes al mismo mes del año 1919. El total de las exportaciones en los últimos diez meses alcanza a 145 millones del año anterior. Se comprueba también una sensible diminución de exportaciones norte americanas a Francia.

Estas no llegaron a 58.000,000 en el mes de abril de este año, mientras que el año anterior se elevaron a 110.000,000. El total de las exportaciones, correspondientes a los diez últimos meses, es de 623 millones, contra 807 del mismo periodo del año anterior.

ECOS DE LA REVOLUCION GUATEMALTECA

Guatemala, 17.—Siete personas prominentes de las que participaron en el bombardeo de abril último, fueron juzgadas el 29 del mes pasado ante una corte marcial, y condenadas a la pena de muerte por fusilamiento.

Ellas comprenden a Anclaro Chajon, comandante general del ejército; José Reyes, comandante de departamento; Miguel Larrave, subsecretario de guerra; Manuel León Arriega, Carlos León Regil y Galán, Felipe Márquez y Gilberto Mancillas.

La audiencia fué pública y se realizó ante una crecida concurrencia. Después de leerse la acusación y de oirse las declaraciones, se dictó sentencia la que fué recibida con aclamaciones por el público.

A los condenados les asiste el derecho de apelación para ante el tribunal superior, en demanda de suspensión de la sentencia y de un nuevo juzgamiento por la suprema corte.

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Nueva York, 17.—El ex secretario de estado Mr. Elihu Root, miembro norteamericano de la corte permanente internacional de justicia de la liga de las naciones, ha partido para Europa con objeto de asistir a la primera sesión de la comisión respectiva, que debe verificarse en Londres dentro de quince dias.

Mr. Root, ha manifestado que una vez terminadas las sesiones de la comisión reanudará con los miembros suizos y holandeses de la comisión internacional los esfuerzos que interrumpió la guerra para resolver por el arbitraje las diferencias entre la Gran Bretaña, Francia, España y Portugal, resultantes del secuestro de los bienes de la iglesia en Portugal durante la revolución que derrocó la monarquía en ese país.

Circulo de bellas artes

En cumplimiento de la prescripción relativa de los Estatutos, se convoca a los socios de la institución a la renovación anual del Directorio, la que se efectuará en la noche del 30 de junio en curso en el local del Circulo, (Teatro Municipal – edificio), advirtiéndose que en llegado el caso de no producirse la renovación por falta de quorum en la primera reunión, se llevará a efecto a los ocho días, o sea, el 8 de julio venidero.

La Paz, 16 de junio de 1920.

Los secretarios.

13 v. 870

...NACIONES COMERCIALES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

...aciones oficiales de nuestros productos en la Gran Bretaña

...otizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para ...ón de los derechos sobre la exportación de productos naciona... la primera quincena del mes de junio, son las siguientes:

PRODUCTOS	Lbs. est.	sh.	d.
...lada	274		—
...	95	—	—
...ta inglesa	—	12	6
"	—	—	25 ½
...roy	—		57 ½
...idad	—	32	—
...nidad	$ c/.	09	—
...ada	39		—
...	44	15	—

—Cotización comunicada por el cónsul en Nueva York: ... 99 ½: onzas; Antimonio 8½ libra; cueros res secos, 0.35 centa... ...cos salados 0.25 centavos; húmedos 0.20 a 0.23; cobre 1.60 li... ...6.50 a 6.75 cts. oro americano, por unidad.

(Firmado).—Cónsul General.

...co de la Nación Boliviana

...17 de Junio

SOBRE	Cambio	A vista	a 90 d/v.
...	d.	20 ½	21 ½
...	fr.	4.15	4.20
...	m.	11	
...	lr.	5.25	
...	pts.	1.93 ½	
...ork		3.02 ½	por $ oro
...	fr.	3.75	
...	«	1.75	
...		1.50	por Yen.
...a	%	1.31	20 ½
...	«	58	20.
...	Soles	1.47	
...	«	1.48	
...	fr.	3.60	

...nco Nacional de Bolivia

TASA DE INTERESES

Junio 17 de 1920.

...ósitos a la vista y cta. cte. .... 2 por ciento anual
" "3 meses plazo ... ... 3 " " "
" "6 " " ... ... 5 " " "
" "1 año " ... ... 6 " " "

PLAZAS	CAMBIO	A la vista en cheques	a 90 d/v.
...	d.	20 ½	20 ½
...	f.	4.17	4.19
...	l.	5.24	—
...	p.	1.93	
...	m.	11	
...	$ oro Bs.	3.02 ½	
...	$	1.31	
...	d.	20 ½	
...	$	57 ½	
...	d.	20 ½	
...	%	1.46	
...	«	1.47	

Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra

17 de Junio	CAMBIO	Vista	90 d/v.
Sobre Londres	d.	20 ½	21 ½
" Madrid	p.	1.93	-
" New York	Bs.	3.02 ½	
" Lima	%	1.47 ½	—
" Arequipa y Puno	"	1.49	—
" Mollendo	"	1.49	—
" Cuzco	"	1.49	
" Buenos Aires	"	1.31	—
" Santiago	"	58	—
" Valparaíso	"	58	—
" Antofagasta	"	58	—
" Iquique	"	58	—
" Tacna y Arica	"	58	—

Giro telegráfico, convencional.

Banco Aleman Trasatlántico

Valparaíso, Junio 17.—Las acciones de empresas mineras verificadas en Bolivia se cotizan:

SOBRE	Cambio	Vista	90 d/v.
Alemania	m.	11	
Argentina	$	1.31	
Chile	«	57	
Lima	%	1.45 ½	
Arequipa	«	1.47	
Mollendo	«	1.47	
España	p.	1.94	
Nueva York	$	3.07	
Londres	d.		20 ½

COTIZACIONES de ACCIONES MINERAS.

Llallagua $ 257. Monte Blanco $ 7. San José $ 17. Cía. Nl. Petróleo $ 2.05. Oruro $ 23. Oploca $ 145.

BANCO MERCANTIL

Junio 17 de 1920

SOBRE	CAMBIO	VISTA	90 d/v.
Londres	d.	20 ½	21
New York	$ oro Bs.	3.01	—
Francia	f.	4.26	4.30
Italia	l.	5.41	4.46
España	p.	1.95 ½	1.97
Argentina	$	1.28 ½	
Chile	«	57	
Antofagasta	«	—	
Arequipa	S.	1.47	
Lima	«	1.46	
Suiza	f.	1.72	

PIANO

Se desea comprar uno usado.

Referencias: Casilla, 672.

6 v. 349 No. 152

Se compra

dos caballos de puna en la casa No. 206, calle Diez de Medina.

5v. 351 No. 156

Aviso importante

Se vende una chacarilla en la región de Chijini, con una extensión de 14,000 metros cuadrados, con alfalfares y plantaciones de eucaliptus.

En la misma región terrenos de cultivo con una extensión de 20,000, metros.

En Ujicala subida al Alto de Potosí, una extensa chacarilla con más de 30,000 metros.

Referencias Avenida 16 de Julio No 32.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliada en Los Angeles, California. E. U. A., concesionaria de una patente boliviana para el invento «ARTE DE SEPARAR PARTICULAS SUPENDIDAS EN LOS CUERPOS GASEOSOS», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86 altos.

Madame Diva

¿QUIERE UD. SABER ALGO DE SU VIDA?

Consulte a MADAME DIVA, célebre medium-clarividente.

CONSULTORIO: Fernando Guachalla, 430.

1m. 364 163

Al público

Se previene que el certificado de depósito No. 15.125 de 25 de mayo corriente, por Bs. 14.000 otorgado por el Banco Mercantil a favor del suscrito, que se ha extraviado en la noche del 28 del mes que cursa, queda nulo y sin ningún valor, pues así se ha comunicado a la institución bancaria referida para que expida el correspondiente duplicado, como es de uso.

La Paz, 31 de mayo de 1920.

Máximo Calderón J.

3 v. 366 No. 164.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de Gogu Constantinesco & Walter Haddon, domiciliados en Londres, Inglaterra, concesionaria de una patente boliviana para el invento "*Un procedimiento y dispositivo correspondiente para la transmisión de fuerza por medio de ondas mecánicas a través de liquidos*", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, casilla de coreo No. 125 o personalmente al bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 6 de mayo de 1920.

15 v. 342 No. 140.

Folletín 21

MIS COMBATES

POR RENE FONCK

Dedico este libro a la memoria inmortal de nuestros heroicos camaradas de la aviación, muertos por Francia.

(Continuación)

...damente los «boches» no a... ...a habría intentado sin duda ..., si por fin no hubiera ve... ...auxilio el azar.

...s días gané por seis cuerpos a ...don. Los camaradas de la ...radiantes de alegría, pero el ...car todo es empezar. «Para ...los ases», repetían a cada ...camaradas, «tienes que poner... ...a de Nungesser». Nadie ha ...ncia con más abnegación y ...ese héroe, del que pudiera ...a guerra sólo le ha dejado ...razón. Con frecuencia herido ...subir al aparato apenas cura... ...ro de encontrar esta ocasión ...ncliuándome profundamente ...ón de la energía, al que he ...primer lugar con algunos re...o.

...a querido que las cifras de ...orias hubiesen ido a la par ...e mandaba realizar, sin de... ...ar, el máximo de mi tarea.

En todos los sectores por donde pasé teníamos la misión de impedir las observaciones del enemigo. Para ello era preciso aterrizar a los aviadores, lo que exigía derribar el mayor número posible. Nunca distinguí entre cazadores, reguladores de tiro o fotógrafos. Todos eran buenos para echarlos a tierra.

Deprime mucho siempre asistir a los funerales de un camarada, aunque sea el más torpe principiante. Noté que cada serie de buenos éxitos nuestros, era seguida de un período de atonía en que la aviación perdía entre los enemigos toda la actividad.

Se ha olvidado mucho, so color de táctica, que una de las tareas esenciales de nuestra alma consiste en informar a los estados mayores y en impedir al enemigo informar a los suyos. Era preciso crear por tanto al lado de las formaciones en que maniobran los pilotos en tropas compactas, unidades independientes, hábiles y poderosamente armadas, capaces de causar a los «boches» todo el daño posible.

Se necesita destinar a la caza aviadores experimentados y no admitir en esa categoría a principiantes. El novicio, si tiene espíritu soberbio, será derribado en los tres primeros meses de ensayo y si es prudente, será inútil, lo menos durante seis meses.

Hay que reclutar a los aviadores de caza en las formaciones de bombardeo y de reconocimiento, donde se encuentra un plantel de cazadores de primer orden.

He visto a hombres que lloraban de rabia leyendo la lista de nuestros éxitos y que, un día de exaltación, afrontaban en un «cuco» pesado y de manejo difícil al más peligroso de los adversarios, sin otro resultado que añadir a nuestro martirologio un nombre más. No creo que el «boche» haya cometido nunca tal error.

CAPITULO XXVIII

Un asesinato aéreo

El aparato de reconocimiento es el más difícil de sorprender, pero cuando puedo aproximarme a distancia razonable de uno de esa clase, es raro que consiga escapar. Encontré a veces sin embargo observadores tan absortos en su tarea, que no se dieron cuenta de mi presencia sino cuando ya tenía yo su vida en el extremo de mi ametralladora.

El caso más típico de ese olvido de sí mismo que me haya ocurrido se produjo el 15 de marzo de 1918. En los días anteriores, había alcanzado bastantes éxitos interesantes; había derribado, el 5 de febrero, un avión de dos asientos, el 18 dos Albatros, uno de los cuales cayó entre llamas, y el 26, dos aparatos de asiento doble.

Al salir de Verdun para la Champaña, corría el rumor de que a nuestra izquierda, los británicos comenzaban a tener mucho trabajo con la ofensiva enemiga. Por mi parte, la estrategia no me inquietaba; los augurios del Café del Comercio nunca me inspiraron gran simpatía y me contentaba con limpiar de insectos mi sector en cuanto era posible.

Me hallaba, pues, por encima del fuerte de Brimot, a 5000 metros cuando quizás a unos mil metros debajo de mí apareció un avión reconocedor de doble asiento. Jamás un guardia rural, encontrando a la vuelta de un sendero una banda de merodeadores en flagrante delito, sintió tan viva indignación como yo.

Los dos «boches» fotografiaban tranquilamente los alrededores, como si no hubiera nadie que pudiera molestarlos. Me hundí sobre sus lomos a toda velocidad, sin que ellos, al parecer, se inquietasen. Estaba yo a veinte metros y ni el observador ni el piloto se habían movido. Me era fácil derribarlos sin que tuvieran tiempo de hacer nada. No sé qué escrúpulo detuvo mi mano. Aguardaré, dije para mí, a que se hallen en estado de defenderse. Entonces, se volvió el observador y nuestras miradas se cruzaron.

Se levantó en la carlinga como lanzado por un resorte; golpeó en el hombro, todo agitado, a su camarada y el piloto tuvo un rápido estremecimiento. El había saltado ya a su ametralladora y dando vuelta a la torrecilla, se preparaba a apuntarme, pero durante esa escena mi dedo no se había separado del disparador del arma.

De mi Vickers, tiro tras tiro, brotaron leves chispas en el medio de las crepitaciones y, mientras el observador se desplomaba el Albatros, herido de muerte descendía girando al suelo para estallar.

Tales minutos son breves, pero las impresiones se suceden en ellos más rápidamente que las palabras con que se pueden describir. El hombre que los pasó con toda su inmensidad, conserva de ellos un recuerdo como la marca del agua fuerte impresa en el cobre.

Recordando esos trágicos instantes, examinando mis actos, recontituye todas las circunstancias del drama en el orden que se desarrollaron ante mis ojos. No siento haberme visto en ellos y, a veces, en la quietud que al fin sucede a ciertas horas espantosas, siente vagamente en el fondo del corazón que hayan pasado ya.

El hábito del peligro ofrece al que acepta sus riesgos, satisfacciones particulares. Tenemos por momentos su nostalgia y entonces se cometen locuras sublimes, que no comprende la multitud.

(Continuará)

En alquiler

Se ofrece en alquiler desde el 1.º de julio próximo, el almacen que actualmente ocupa la casa A. Harburger Co, en la calle Diez de Medina, Nos. 60—62—64 —Por menores. Yanacocha 99 altos.

Junio 15 de 1920.

10 v. 370.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 ·:·:· RECREO 80-82 ·:·:· TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ❀ Precios especiales

González y Medina

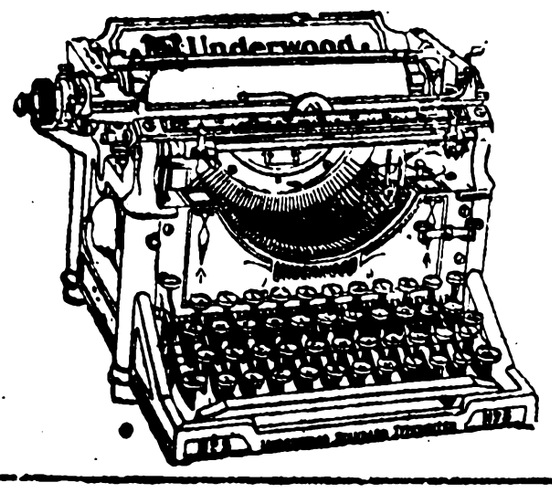

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente....

1 m. n. 231

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 383

Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz
Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cía. - FRANCIA

Leoner Barber & Co,

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores.--Comisionistas y Consignatarios.—Dueños de lanchas

DIRECCION TELEGRÁFICA: *"BARBER"*

A. B. C. 5th EDITION Y BENTLY'S

CASILLA DE CORREO, 115.

Seencarga del despacho de mercaderías a Bolivia

JEFE EN LA CASA EN ARICA:—*Señor don Hugo Zalles.*

JEFE DE LA SECCION DE ADUANA:—*Señor don Juan Bergelund*

REPRESENTANTE:—*Señor don G. de M. Mackrody*

P. 343. No. 143.

Su vida esta en peligro

ter los gérmenes de fiebre y otras enfermedades terribles que bebe Ud. todos los días en el agua potable.

La única manera de salvarse es beber el agua destilada, usando para ello los modernos y económicos filtros que acaba de recibir la casa—

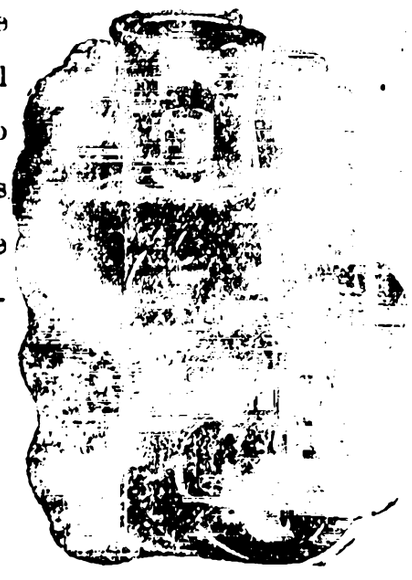

Frudencio H.os

Ayacucho, 74—76. Teléfono. 383.
Casilla, 433.

m. a. 344

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de A:

OFICINA JURIDICO-TECNICA

Sección jurídica

A cargo de **Pedro N. López, y Sabino Ríos G., abogados.** Atienden juicios civiles, criminales, y administrativos; asuntos mineros, de tierras baldías y gomeras.

Sección técnica-minera

Bajo la dirección de **Silvestre Aldana,** Ingeniero de Minas Dá informes científicos de minas, levanta planos y se encarga de la instalación de ingenios de concentración, etc., etc.

Sección Técnica-Agrícola

Dirigida por **Agustín Luna Pizarro,** Ingeniero Agrónomo Absuelve consultas sobre Agricultura, Zootécnia, Veterinaria e Ingeniería Rural; levanta planos topográficos, peritajes, deslindes: analiza tierras, aguas, plantas, productos industriales. Trazo de caminos, canales de irrigación, drenajes, represas. Importación de maquinarias, etc.

Dirección telegráfica "Lopez" Casilla de correo Nº 640

Oficina: Calle Potosí Nº 43

HORAS DE OFICINA

De las 9 a. m a 11 a. m. y de las 1 a 5 p. m.

3 m A. 22 323.

Luis Zalles Calderón

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle Socabaya No. 60 (Casa Taborga).
Oficina abierta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono, No. 541 Casilla de correo, No. 667.

1m .356 No. 161

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

Acaba de recibir un surtido completo para sport, a precios económicos,

Pelotas de foot-ball de las afamadas marcas:

"Climax"
"Defiance"
"Superb", etc.

y bladers e infladores

1 m. No. 136 332

PINTADO DE EDIFICIOS

La policía municipal, recuerda a los propietarios, la obligación que tienen de mandar hacer el pintado de sus casas, conforme a las ordenanzas municipales, para lo que se trascribe el artículo pertinente del reglamento respectivo.

«Art. 54.—Todas las casas de la ciudad, deben ser pintadas cada año en los meses de Abril a Junio, si el pintado fuese al temple; y si es al oleo bastará lavar la pintura con una lechada de agua de potasa; pero se la renovará cuando presente principios de destrucción.

El pintado no se concretará al frente del edificio, sinó que comprenderá también los mojinetes de las casas que sobresalgan de los techos vecinos, y den hacia las calles.—Se recomienda elegir los tintes suaves conforme a ordenanza ya vigente, prohibiéndose los colores vivos o chillones.

En la Policía Urbana y en la Oficina de Obras Públicas, se encontrará un cuadro donde se puede consultar los colores permitidos.

La Paz, 2 de Junio de 1920.

20 v. 360 No. 1

Se vende

toda clase de cueros curtidos.

Ropa de cuero para mineros y vaqueros.

Plumas de Garsa (Egreta) finísimas.

Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos

Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No538 . 165

Víctor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosí 43

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS:

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 287 19 v. 397

Julio E. Calderon

ABOGADO

Bufete Potosí 43

Haicienda Anquioma

Se reciben bestias a manutención a precios módicos. El cuidado es esmerado y los alfa-alfares extensos y floridos.

Para tratar dirigirse a la misma finca, correo de Luribay al administrador Donato Ampuero.

15 v. 323 A. 22